
Acompañamiento en la compra de tierras en El Tabacal

La historia bíblica enfatiza el rol integral que juega la tierra en el proceso de convertirse en el pueblo de Dios. Sin tierra no hay shalom.¹

Luis Acosta

Introducción

El Equipo Menonita del Chaco argentino², continuó la tarea misionera iniciada en 1942 por los obreros fraternales de la Junta Menonita de Misiones (Menonite Board of Missions, MBM), actualmente Red Menonita de Misión (Menonite Mission Network, MMN).

Durante el período de 1995-2014, el Equipo Menonita estuvo integrado por familias misioneras de EE.UU. (Horst, Wigginton, Kingsley, Friesen), a las que se sumaron una familia de Alemania (Paul) y tres de Argentina (Acosta, González Zugasti y Oyanguren). En la actualidad la tarea de acompañamiento a las comunidades indígenas del Chaco sigue a cargo de la familia Oyanguren de Argentina.

Como parte de las tareas del Equipo en su acompañamiento a las iglesias y comunidades indígenas de las provincias del Chaco y Formosa, enfocadas principalmente en la enseñanza y difusión de la Biblia en las iglesias autóctonas, también —a través de algunos miembros del equipo— se participó activamente en

Luis Acosta es argentino, casado con Mónica Barroso y padre de Marcos y Débora. Completó estudios de Agrimensura en su ciudad natal, Tucumán y el Bachillerato en Teología en el Instituto Bíblico Buenos Aires. Integró el Equipo Menonita desde 1995 al 2015 con dedicación a la enseñanza bíblica, a acompañar la lucha por las tierras, y coordinó la traducción del AT a la lengua Toba.

1 Willis Horst, Ute Mueller Eckhardt, y Frank Paul: *Misión sin conquista. Acompañamiento de comunidades indígenas autóctonas como práctica misionera alternativa* (Buenos Aires: Kairos, 2005), 262. Existen varias reimpressiones y una segunda edición actualizada en 2011.

2 Para mayor información sobre la historia, visión y misión del Equipo Menonita, ver el libro *Misión sin conquista*.

el proceso de lucha por la recuperación de las tierras tradicionalmente ocupadas por familias y comunidades toba, wichí y mocoví.

En 1995, Luis Acosta, en su calidad de agrimensor, fue convocado por Mike Wigginton, para sumarse a un grupo de organizaciones indígenas, varias ONG y representantes de distintas iglesias que conformaban lo que dieron en llamar: Mesa Coordinadora Provincial. Este espacio promovía el diálogo con el gobierno provincial, con el objetivo de que se cumpliera el mandato constitucional de titular las tierras reservadas para las comunidades indígenas. Para colaborar con Luis en esa tarea se sumó en 1996 Andrea Velardez, asistente social, con apoyo del Comité Central Menonita, CCM (Mennonite Central Committee, MCC).

Aproximación a la realidad mocoví

En la provincia del Chaco conviven tres etnias aborígenes: toba, wichí y mocoví. La etnia mocoví es la de menor población y la más impactada negativamente por el proceso de colonización iniciado a comienzos del siglo xx. El pueblo mocoví fue presionado y su territorio reducido cuando el ejército los expulsó de sus tierras para que fueran ocupadas por la migración europea.

El pueblo mocoví, en su lengua llamada *moqoit*, está localizado en el sur del Chaco, distribuido en veinticinco asentamientos³ y en Santa Fe (Ver el mapa con distribución de asentamientos en la provincia del Chaco). El total de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente, de la primera generación del pueblo mocoví, en Santa Fe y el Chaco, consideradas en conjunto, es de 12 145⁴ habitantes aproximadamente.

Los mocoví pertenecen al grupo lingüístico guaycurú, junto con los pilagás, tobas, y otros pueblos de la región. Actualmente la mayoría vive en comunidades con identidad propia, en la periferia de las ciudades o zonas rurales. Aunque existen localidades con presencia importante de asentamientos, como en el Departamento O'Higgins, San Lorenzo y Mayor Fontana, no adquieren características de «territorio», pues viven en pequeñas superficies, la mayoría en zonas rurales. Antiguamente era un pueblo predominantemente cazador y recolector, habilidades que muchos mocoví todavía tienen, a pesar de haberse modificado sus antiguas condiciones de vida. Su economía es de subsistencia. La mayoría trabaja como peones rurales, hacheros, cosecheros y empleados en aserraderos y municipalidades, de manera temporal. Los que disponen de tierras realizan mini cultivos de algodón, hortalizas, maíz y otros, de acuerdo a los requerimientos del mercado y a sus posibilidades.

3 Mercedes Silva: *Memorias del Gran Chaco*. Segunda Parte. (Resistencia, Chaco: Ediciones de Nuestra Cultura, 1998), 231-32.

4 De acuerdo con la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

A pesar de los cambios culturales, y de las presiones etnocidas, se identifican como mocoví por sus formas de ser, pensar y actuar. Muchos hablan su idioma y actualmente está surgiendo un movimiento de recuperación o reconstrucción cultural.

Los mocoví piensan que su vida y cultura son importantes, desean perpetuar su identidad a través de sus hijos, aspiran a tener un buen trato, quieren retener el habla de su lengua dentro de sus familias. Opinan que el castellano debe ser aprendido en la escuela para poder hacer trámites, notas, tener nociones contables e integrarse sin problemas a la sociedad blanca. Desean relatar su propia historia, pero en su idioma, para que las costumbres heredadas de sus antepasados no se pierdan.

En palabras de Juan José Manito, cacique de la colonia mocoví El pastoril (1975):

«Lo que no se conoce no se ama, lo que no se ama no se protege y lo que no se protege no se rescata. Debemos rescatar el olvido, recuperar las memorias de nuestros antepasados. La historia de nuestros pueblos originales, desde el lejano ayer hasta el hoy. Incorporar las lejanas historias y también el presente de los pueblos indios, describir cómo se los discrimina y cómo viven nuestros hermanos».

Fundamentación del proceso

Como dice Kalisch⁵ al referirse a la autogestión reflexiva, esta: «parte de la propia estructura y dinámica cultural comunitaria; la incorporación de toda la comunidad en el proceso reflexivo siempre da una idea más cabal de las posibilidades y perspectivas de continuidad de la acción. De este modo, en su diseño, ejecución y evaluación aparece como protagonista principal la comunidad, no sólo el líder o promotores o maestros... La autogestión reflexiva significa no pasar por encima todo este proceso que está entre iniciativa resultado; *la meta no es el objetivo sino el caminar, el andar, el proceso*».

La importancia de la participación de la comunidad en las decisiones que afectan a las mismas tiene en Argentina un reconocimiento expresado en el Artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional: «Corresponde al Congreso . . . Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten»⁶; y el Art. 37 de la Constitución de la Provincia del Chaco: «El Estado les asegurará la participación en la protección, preservación, recuperación de los recursos naturales y de los demás intereses que los

⁵ Hannes Kalish, *Hacia el protagonismo propio: Base conceptual para el relacionamiento con comunidades indígenas* (Filadelfia, Paraguay: Pro Comunidades Indígenas, 2000), 53.

⁶ Ver Constitución de la Nación Argentina: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>.

afecten y el desarrollo sustentable»⁷. Si bien existe un reconocimiento formal por parte del Estado, en la práctica, en la mayoría de los casos, no se respetan estos derechos.

Las mismas comunidades indígenas de Argentina, expresaron su pensamiento en las conclusiones del Programa de Participación Indígena⁸, llevado a cabo en el año 1997, donde exigieron tener plena participación en:

- la regulación normativa del dominio;
- los planes, programas y/o proyectos de desarrollo en el área indígena;
- la gestión referida a sus recursos naturales y/o programas sociales;
- lo referido a tierra, agua, subsuelo, aire, y demás;
- la elaboración de proyectos nacionales, provinciales, municipales, etc., para comunidades indígenas.

Pero, como señala Luis M. de la Cruz⁹, «la participación indígena se dará en los tiempos y espacios propios del sujeto de participación».

En virtud de estos fundamentos se decidió iniciar un proceso participativo y de toma de decisiones conjuntas para la compra de tierras en beneficio de familias de la comunidad mocoví de El Tabacal, y solicitar al CCM la flexibilidad necesaria para la implementación del proyecto y la rendición de cuentas de los fondos ofrecidos.

El proceso

En febrero de 1998, el Equipo Menonita recibía del CCM un ofrecimiento de fondos adicionales por \$ 10 000 USD, y pedía propuestas en cuanto al uso de esos fondos. A partir de ese ofrecimiento comenzaron los contactos entre el CCM y el Equipo Menonita.

Una de las comunidades, que el Equipo estuvo visitando por varios años, es la comunidad mocoví (*moqoit*) de El Tabacal, cuyas pocas familias que la componen fueron reubicados por el estado provincial del Chaco en una área pequeña, muy poco favorable para la vida de las familias de la comunidad.

Por eso el equipo decidió apoyar la iniciativa de, con esos fondos, procurar la compra de algunas hectáreas de tierras en la misma zona, para la ubicación de

⁷ Ver Constitución de la Provincia del Chaco: <https://argentina.justia.com/provinciales/chaco/constitucion-de-la-provincia-de-chaco/seccion-primera/capitulo-iii/#articulo-37>.

⁸ PPI, Programa de Participación de los Pueblos Indígenas, Foro Nacional, Conclusiones finales, (Buenos Aires: Programa de Participación de los Pueblos Indígenas, Agosto-Setiembre de 1997), 13.

⁹ Luis María de la Cruz, «Asuntos de Indígenas, Agencias, y Organizaciones de Ayuda», Formosa, Febrero de 2000, 76.

algunas de las familias de la comunidad que estuvieran en las peores condiciones en cuanto a su acceso a la tierra y los recursos naturales.

Ante la oportunidad de contar con fondos para comprar tierras, y la necesidad real de la comunidad de incrementar la disponibilidad de tierras, se nos planteaban dos posibles alternativas para el proceso: 1) asumir nosotros la gestión directa de la compra de las tierras para entregarlas a la comunidad, que se convertiría de este modo en una receptora pasiva del proyecto; o 2) iniciar un proceso participativo de diálogo y toma de decisiones de la comunidad, en el que se sintieran parte como actores principales para alcanzar el objetivo.

El 18 de febrero de 1998, Willis Horst, en una carta¹⁰ dirigida a Linda Shelly y Alden Braul, respondía al ofrecimiento:

Saludos para ti, Linda, y para Alden.

Gracias por pensar en nosotros con respecto a la posibilidad de fondos adicionales para las cuestiones de las tierras indígenas.

Nos llegó en un momento muy oportuno, ya que la familia Acosta estuvo de visita en la ciudad de Formosa ayer y hoy, por lo que pudimos hablarlo de inmediato.

Luis propuso inmediatamente utilizar este dinero para la compra de tierras en beneficio de una comunidad mocovita a la que ha estado acompañando durante algún tiempo y se encontró con varios impasses. Hay iniciativa local, aparentemente hay tierra disponible en la zona, existe la posibilidad y la voluntad de sacar un título comunal. Qué bendición podría ser esto. Parece que el Señor se ha movido a tiempo.

Le he pedido a Luis que escriba un breve resumen de esta propuesta y se lo envíe por correo electrónico en uno o dos días. Consideramos hacer uso de los \$ 10 000 que se necesitan para llevar a cabo este proyecto.

10 Traducida de la carta original en inglés: "Greetings to you, Linda and to you, Alden. Thanks for thinking of us in regards to the possibility of additional funds for Indigenous Land Issues. This came at a very good time, since the Acosta family was visiting in Formosa City yesterday and today; thus we were able to talk it over right away.

Luis immediately proposed using this money for a land purchase to benefit a Mocovi community he has been accompanying for some time, and encountered a number of impasses. There is local initiative, there is apparently land available in the area, there is the possibility and the willingness to take out a communal title. What a blessing this could be. It seems the Lord has moved in good timing.

I have asked Luis to write up a short summary of this proposal and e/mail it to you in the next day or two. We would envision making use of as much of the 10,000 as needed for this project to see it through."

Linda Shelly en ese tiempo era Directora del CCM para América Latina, y Alden Braul era Director del Programa del CCM en Bolivia.

Por su parte, Luis y Andrea respondieron a CCM con la siguiente propuesta el 20 de marzo de 1998:

La comunidad de El Tabacal se encuentra ubicada en la zona sur de la provincia del Chaco, a unos 40 km de Sáenz Peña, y a unos 210 km de Resistencia, la ciudad capital. La comunidad esta integrada por unas veinte familias que pertenecen a la etnia mocoví y ocupan en la actualidad 48 has aproximadamente, dentro de un lote de 100 has donde también viven algunas familias no indígenas.

Esta comunidad es una de las más pequeñas entre las comunidades mocoví, por lo que incluso una pequeña porción de tierra que se pudiera comprar sería de ayuda.

A estas familias, de cinco a ocho integrantes por familia, se van continuamente agregando nuevas familias que no disponen de tierra para ubicarse.

Esta comunidad cuenta con una iglesia indígena perteneciente a la Iglesia Evangélica Unida, que se encuentra en una etapa de crecimiento y desarrollo armónico. Hay en la comunidad un ambiente de armonía y unidad.

Las familias de la comunidad obtienen sus recursos fundamentalmente de la cosecha del algodón, y en algunos casos de la siembra y venta de su producción algodонера en pequeña escala.

Esta comunidad, como la mayoría de la comunidades indígenas de la provincia, no tiene resuelto el acceso a las necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda.

Hemos tenido una relación casi continua con la comunidad, acompañando su reclamo por las 52 has que ocupa un comerciante de la zona y que el gobierno se niega a devolverles.

Oscar Villalba, un líder de la comunidad, participa activamente en la lucha por la tierra y viaja a menudo con nosotros a las reuniones donde se trata el tema.

Además:

No tenemos experiencia previa en la compra directa de tierras.

No queremos crear expectativas en la comunidad de El Tabacal hasta tener la certeza de la disponibilidad del dinero.

Queremos manejar todo el asunto con la participación y junto a la comunidad involucrada.

No quisiéramos ir a la comunidad con un proyecto «que viene de arriba».

Por ello, les proponemos el siguiente cronograma:

1. Que MCC nos confirme la disponibilidad del dinero y su acuerdo en cuanto al destino que se le dará.
2. Nosotros comenzaremos a trabajar junto con la comunidad en la preparación de los detalles del proyecto.
3. El MCC recibe el proyecto elaborado.
4. El MCC envía el dinero.
5. Nosotros, junto a la comunidad, realizamos la compra y los trámites de la titulación en el plazo previsto.

Respondiendo a una solicitud de ampliación de la información, Luis y Andrea escribieron el 30 de septiembre de 1998:

Tal como habíamos solicitado, el dinero que ustedes nos ofrecieron de \$10 000, hemos estado trabajando junto a la comunidad mocoví de El Tabacal para la compra de tierras.

Los hermanos de El Tabacal pusieron mucho entusiasmo y fe en que de esta manera se iba a poder resolver un conflicto de larga data. En el mismo lote de 100 has donde ellos viven y ocupan unas 40 has, un señor comerciante de nuestra ciudad, José Filipchuk, recibió del gobierno una adjudicación en venta de 52 has. Esta tremenda injusticia siempre fue una herida en la comunidad y la relación de este hombre con la comunidad mocoví siempre fue muy tensa, y, si bien nunca llegaron a la violencia, hubo conflictos donde el hombre blanco una vez más impuso sus deseos sobre los derechos de los indígenas.

El gobierno, a nuestro pedido, todavía no ha entregado el título de estas tierras al Sr. Filipchuk, quien tiene solamente adjudicación en venta. Él ha cumplido todos los requisitos formales, pero, debido a la presión de la comunidad indígena, se logró que no se le entregara el título.

Desde hace meses, y por pedido de los hermanos indígenas, tanto el gobierno como nosotros hemos intentado conversar con este hombre, a fin de manifestarle nuestro deseo de comprar las mejoras que él introdujo en el terreno.

En varias oportunidades, en forma evasiva evitó el dialogo con nosotros y con el gobierno. Pero, a pesar de eso los hermanos no querían avanzar en buscar otras tierras, ya que estas están en el mismo lote que ocupan y reconocen como propias. Finalmente, hace unas dos semanas, funcionarios del gobierno lograron hablar con el Sr. Filipchuk. Él manifestó su voluntad de acceder a la venta de las mejoras, pues no tiene interés particular en las tierras y sólo las mantiene para que un sobrino suyo pueda trabajar en ellas.

Ayer hubo un giro inesperado en la situación, ya que murió el Sr. Filipchuk de manera misteriosa, según los periódicos. Aparentemente esto complicaría mucho la situación, pues debería esperarse la resolución del juicio de

sucesión, pues este hombre es casado y con hijos. Los funcionarios del gobierno dicen que esto puede llevar mucho tiempo.

No quisiéramos con este problema afectar ni al CCM ni a los hermanos indígenas, por lo que se solicita al CCM la posibilidad de enviarnos el dinero de todas maneras, ya que con el dinero a nuestra disposición podríamos lograr un mejor precio.

Sabemos que esta no es la política del CCM, pero en este caso les pedimos una excepción, pues no queremos que ese dinero se pierda. Esperamos, con los otros temas financieros en los que el CCM nos apoya, haber generado algún nivel de confianza que permita esta excepción a las reglas.

No tenemos duda de que la mejor ayuda que podemos brindar a los hermanos de El Tabacal, es lograr para ellos y sus hijos más y mejores tierras que abran un horizonte de esperanza para estos hermanos que han sufrido tanto las injusticias, el desprecio y la pobreza.

Linda Shelly escribió el 25 de octubre de 1998:

Muchos saludos! Gracias, Luis, por la información que nos has mandado.

Estamos haciendo el deposito de \$10 000 con MBM. Puedes estar en comunicación con ellos para conseguir los fondos.

Nos alegra que estén casi por finalizar la compra de la tierra. Favor de mandarnos un informe al comprar la tierra. Nos gustaría recibir un pequeño análisis de cómo afecta la vida de la comunidad y sus esperanzas para el futuro.

Luego de las comunicaciones recibimos el dinero y se comenzó junto a la comunidad el proceso de búsqueda para la compra de las tierras.

El 14 de junio de 2000 concretaron la transferencia de la adjudicación en venta de la parcela 18 del lote 88, de 2 has, por un valor de \$ 700, ubicada en el mismo asentamiento de El Tabacal. La adjudicación se encontraba a nombre del Sr. José Eduardo Díaz, y en acuerdo realizaron los trámites correspondientes para presentarlos en el Instituto de Colonización de la provincia, y desde allí procedieron a la adjudicación y titulación de la parcela en favor de los aborígenes.

En la comunidad se reunieron para decidir quienes ocuparían la tierra; en acuerdo se les entregó a dos familias mocoví, a nombre de Bernardino Arrieta y Brígida Salteño, quienes recibirán un título individual, porque es la manera en que la tierra fue repartida entre las demás familias. Por Resolución del Instituto de Colonización de la provincia, se adjudicó en propiedad la parcela 18 a las dos familias mocoví designadas.

El 25 de julio se realizó el acta de transferencia de derecho de la parcela 5, circunscripción V, lote 82, de 5 has, por un valor de \$2 500, de la Colonia Nicolás

Avellaneda, Departamento O'Higgins, perteneciente al Sr. Ramón Oel Barco, en favor de las familias mocoví de El Tabacal.

El 10 de agosto se realizó el acta de transferencia de derecho de la Unidad Económica núm. 2, subdivisión del lote 82, de 4 has, por un valor de \$2 800, de la Colonia Nicolás Avellaneda, Departamento O'Higgins, perteneciente al Sr. Orlando de Jesús Peña, en favor de las familias mocoví.

El 10 de octubre se realizó el acta de transferencia de derecho de la Unidad Proyectada núm. 2, subdivisión del lote 2, de 7 has, por un valor de \$2 000, de la Colonia Juan Bautista Alberdi, Departamento San Lorenzo, perteneciente a la Sra. Alicia Olinda Muñoz, en favor de las 26 familias Mocoví de la comunidad de El Tabacal.

El 18 de octubre de 2001 se concretó la transferencia de derechos de un terreno con sus mejoras dentro de la planta urbana de la Municipalidad de La Tigra, que pertenecía al Sr. Claudio Néstor García, la parcela 24, manzana 51, circunscripción V, de 400 m² de sup. por un valor de \$ 2 000, en favor de los miembros de la comunidad de El Tabacal.

La Reforma de la Constitución de la provincia del Chaco de 1994, estableció la obligatoriedad del estado provincial de realizar la titulación, en forma comunitaria, de las tierras reservadas para las comunidades. La titulación de las tierras por título comunitario le confiere a las mismas las garantías de ser indivisibles, imprescriptibles e intransferibles. A pesar de estas ventajas, en el caso de pequeñas parcelas, las comunidades —en varios casos— han optado por un título individual en favor de la familia ocupante.

El proceso de titulación de esas tierras, a pesar del largo tiempo transcurrido, sigue en proceso, pero las mismas ya fueron ocupadas por familias de la comunidad y hacen uso efectivo de ellas.

Evaluación del proceso

Esta experiencia de acompañamiento a una comunidad indígena, en la búsqueda y compra de tierras, lo definimos acá como un «proceso», en oposición al término usualmente utilizado de «proyecto», ya que, como muestra esta misma experiencia, el acompañamiento a los procesos de las comunidades indígenas no cuadran dentro de la mentalidad occidental de proyecto. Los tiempos, las formas y las relaciones que se dan en el proceso son diferentes por tratarse de una relación diferente.

El acompañar en estos casos significa respetar los tiempos y las formas propias de las comunidades indígenas para resolver las situaciones y conflictos que puedan presentarse.

Desde un punto de vista occidental hubiera sido más sencillo dirigir el proceso nosotros mismos, buscando y comprando las tierras y diciéndoles: «acá tienen, estas tierras son para ustedes».

En cambio, en consonancia con el pensamiento del Equipo Menonita, de una presencia no dirigista, preferimos ayudar a desarrollar las potencialidades de los líderes de la comunidad, promoviendo el protagonismo propio.

El costo en este caso, es en tiempo, como queda manifestado en el cronograma del proceso. Les llevó tres años de idas y venidas para que la comunidad pudiera buscar y resolver qué tierras comprar y cómo hacerlo. El saldo de \$2 000 que quedaba, les llevó casi un año para determinar el destino de ese dinero. Finalmente, por consenso, la comunidad decidió comprar un terreno con una vivienda en el pueblo más cercano, para así tener un lugar propio donde las personas de la comunidad pudieran hospedarse cuando viajaran para trámites legales o por cuestiones de salud.

Este proceso participativo permitió incrementar la confianza de Oscar Villalba para desenvolverse en el mundo «blanco», ya que él en todos los casos fue la persona que llevó adelante las negociaciones y concretó la operación. Nuestro rol en cada caso se redujo a realizar el pago a la persona involucrada y pedir los comprobantes necesarios, y a cumplimentar, junto a Oscar, los requisitos legales de la compra.

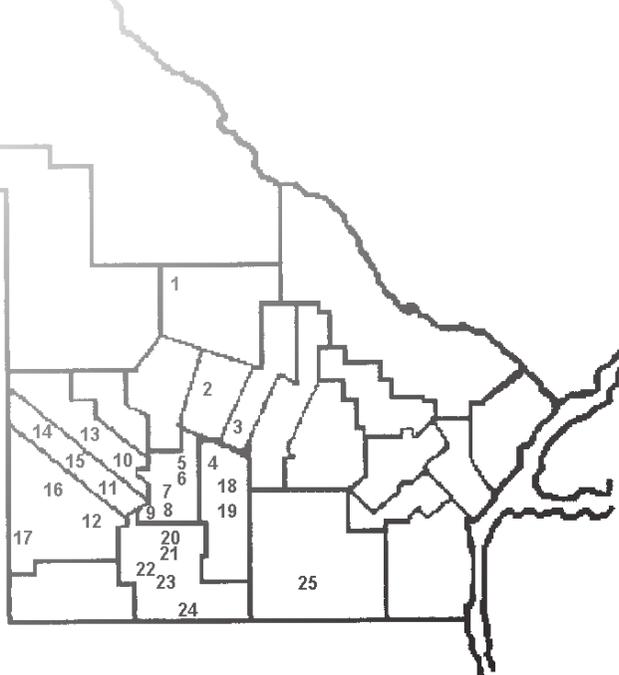
Si bien no todos los integrantes de la comunidad participaron directamente en las decisiones y acciones, se sintieron valorados y respetados al ser considerados en sus opiniones, tal fue el caso de las mujeres y los ancianos de la comunidad, cuyo pensamiento normalmente no se toma en cuenta en otros proyectos.

En resumen, se compraron 18 has de tierras rurales, aptas para el cultivo, en beneficio de diez familias, y un terreno con mejoras para beneficio de toda la comunidad.

Agradecemos especialmente al CCM por la paciencia, y el haber respetado nuestra manera de resolver y acompañar el proceso para un mejor uso del dinero donado.

Andrea Velardez y Luis Acosta
Equipo Menonita
Chaco, Argentina
1998-2001

COMUNIDADES MOCOVÍ DE LA PROVINCIA DEL CHACO



- | | | |
|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 1. Raíz Chaqueña | 9. Lote 138, Col. D. Matheu | 17. Gancedo |
| 2. Sáenz Peña | 10. Lote 40, Col. J. Lavalle | 18. Lote 14, 19, V. Berthet |
| 3. Colonia Aborigen, Chaco | 11. Las Tolderías | 19. Lote 8, Samuhu |
| 4. Lote 16, Villa Berthet | 11a. San Lorenzo | 20. Villa Ángela |
| 5. Lote 12, La Tigra | 12. Mesón de Fierro | 21. El Pastoril |
| 6. El Tabacal | 13. Las Breñas | 22. Pegouriel |
| 7. San Bernardo | 14. Larrea | 23. La Avanzada |
| 8. Lote 3, Col. D. Matheu | 15. Charata | 24. Las Avispas |
| | 16. General Pinedo | 25. La Sabana |